

[EXP-UNC 00030905/2018]

Córdoba, 26 JUN 2018

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Mónica Soave Coordinadora del Programa "Servicio de Atención Clínica a la Comunidad" RHCD N° 118/2009, en la que solicita autorización para habilitar la extensión de las actividades del Servicio dentro de la misma facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del Servicio se inscribe en el marco de las acciones extensionistas a la Comunidad;

Que el Servicio tiene como objetivos responder a las necesidades de atención en salud mental y proveer asistencia terapéutica, diagnóstico, orientación y asesoramiento individual y/o institucional;

Que el Servicio viene realizando estas tareas mediante un convenio con DASPU desde hace 8 años;

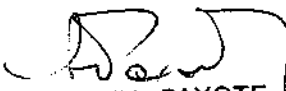
Que la nueva infraestructura en la Secretaría de Extensión permite la atención del Servicio en las salas para tal fin;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**RESUELVE**

Artículo N° 1: Autorizar la ampliación del Programa "Servicio de Atención Clínica a la Comunidad" Coordinado por la Mgter. Mónica Soave en las salas de la Secretaría de Extensión.

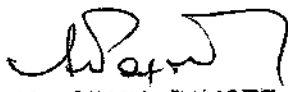
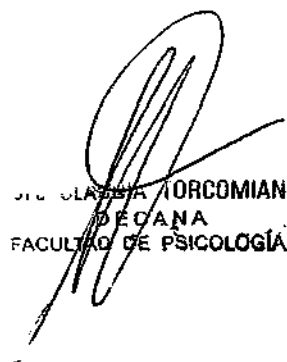

LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.

[EXP-UNC 00030905/2018]

Artículo N° 2: Autorizar el desempeño del equipo de las cátedras de Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas a realizar las tareas que se desprenden del objetivo del programa.

Artículo N° 3: Autorizar al AEF, a partir de la fecha de la presente, el cobro de los aranceles previstos para las acciones propuestas por el Programa "Servicio de Atención Clínica a la Comunidad" según lo establece el Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo N° 4: Protocolizar, difundir, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**951**
Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

[EXP-UNC 00030905/2018]

ANEXO ^{RD N°} 951

El Programa "Servicio de Atención Clínica a la Comunidad" Coordinado por la Mgter. Mónica Soave contempla:

1) Asistencia en los espacios de Extensión los días martes y jueves de 8 hs. a 20 hs.

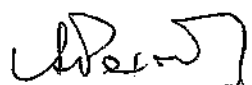
2) Las siguientes prestaciones:

- Asistencia/orientación individual
- Asistencia/orientación grupal
- Asistencia/orientación institucional
- Con obra social
- Sin obra social

El arancel que se cobrará en el servicio será el valor ético mínimo regulado por el Colegio de Psicólogos de la Pcia de Cba

3) Profesionales del Servicio:

- 1- Quevedo, Jonathan Exequiel. DNI: 34.701.066
- 2- Ataide Orozco, María Florencia. DNI: 36.142.652
- 3.- Iglesias, Clara. DNI: 36313506
- 4.- Perotti Juan Cruz. DNI N°: 37733408
- 5.- Godino, Rocio 38001021


Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología - U.N.C.